



**TOD@S EN LA UNIVERSIDAD...ENROLAD@S EN LA TRADICIÓN**

**Natalia Ix-Chel Vázquez González**  
**Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
[nataliaix@yahoo.com](mailto:nataliaix@yahoo.com)

**Guillermina Díaz Pérez**  
**Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
[diaz.guillermina@yahoo.com.mx](mailto:diaz.guillermina@yahoo.com.mx)

**Araceli Pérez Damián**  
**Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
[aracelidamian03@hotmail.com](mailto:aracelidamian03@hotmail.com)

**Juan Luis Ramírez Torres**  
**Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
[jramirezt@uaemex.mx](mailto:jramirezt@uaemex.mx)

**Resumen:** La presente ponencia es una primera aproximación al trabajo de investigación que lleva por título “Los sentidos sociales de la violencia de género en el ámbito universitario”; en este primer resultado de dicha investigación pretendemos analizar los sentidos sociales que sobre los roles de género tienen el estudiantado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, en donde se imparte la Licenciatura en Comunicación

**Palabras clave:** Sentidos sociales, roles de género y estudiantes de ciencias sociales

## **1. Introducción**

Comprender las maneras en las que se están significando los roles de género nos permite indagar, por una parte, cómo se están construyendo las relaciones de género y, segundo, la visibilización de la violencia que pudiera estar presente en dichas relaciones.

Partimos del supuesto de que en una Facultad donde su comunidad estudiantil pudiera tener conciencia de la violencia simbólica, estructural y directa que se ejerce en la cotidianidad entre pares universitarios y que tendería a ser más visible no resulta del todo así, lo cierto es que se siguen reproduciendo patrones y prácticas que legitiman los roles tradicionales de género cargados de diferentes manifestaciones de violencia.

Así mismo, para hablar de los jóvenes universitarios y la construcción de sentido, partimos del supuesto de que si bien si bien no podemos referirnos a la juventud como un grupo homogéneo, lo cierto es que los actores juveniles están estructurando y reconfigurando nuevas realidades y significados de clase, género, etnia, mediante sus prácticas tanto sociales como culturales, así como sus representaciones; prácticas y representaciones que terminan por estructurar la condición juvenil contemporánea (cfr. Urteaga, 2010). Las categorías “juventud”, “género” no son neutras, pues conforman



tipos específicos de desigualdades, producto de relaciones sociales y de poder históricamente constituidas en cada país y región.

Comprender los sentidos sociales nos daría pistas para comprender desde dónde el estudiantado están construyendo sus relaciones de género, cómo están significando los roles y hasta donde legitiman en esas relaciones la violencia genérica.

Para el logro de dicho objetivo se recuperan, en un primer momento, los conceptos de roles de género, violencia y equidad de género y la relación que guardan entre ambos. Para que en un segundo momento se aborde el estudio de caso, siendo estudiantes universitarios en ciencias sociales de una universidad pública del centro del país. Para abordarlo, se utilizó el análisis crítico del discurso aplicado a los comentarios derivados de un grupo focal cuyo objetivo giraba en torno a ver cómo significaban y asumían la equidad de género.

## 2. Hipótesis iniciales

Una primera aproximación a los roles de género nos podrían llevar a pensar en la separación entre masculino y femenino que socialmente otorga ciertos cargos, funciones, labores, acciones a cada uno, siendo esa diferencia construida en la vida social, donde lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica acorde al contexto de donde se provenga.

Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales, generando cierta dominación del hombre respecto la mujer, es decir se le confió al hombre el espacio público y a la mujer el privado no importando la clase, cultura, raza a la que pertenece, los conceptos de género eran culturales, no biológicos y pueden variar considerablemente según el entorno. Es decir, dicha es construida en la vida cotidiana dentro de las normas a seguir, las cuales no siempre son explícitas, sino más bien implícitas a través del lenguaje, los símbolos, las prácticas (Scott, 1986). Se va educando y se van asumiendo los roles, a partir de las apropiaciones que se hagan de las prácticas sociales y culturales, discursos, narrativas y símbolos en general. Para Scott (1986), la producción de formas culturalmente apropiadas de conducta masculina y femenina es una función central de la autoridad social y está mediada por un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas; las fronteras, entre lo apropiado y lo inapropiado tanto en la actuación de hombres como de mujeres, son movibles y negociables, no operan sólo en la base material de una cultura, sino también en el mundo imaginado.

Al estudiar los sistemas de género estamos estudiando la conceptualización cultural y de organización social, donde por un parte, existe todo un proceso de simbolización de la diferencia sexual, pero también, un proceso de reproducción de las relaciones de poder que se dan en dichas representaciones, prácticas y narrativas que incluso llegan a institucionalizarse.

Para el Instituto Nacional de las Mujeres, la equidad de género se entiende “como una igualdad en las diferencias, entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Por ello, la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades” (Inmujeres, 2007:59).



La equidad de género, desde la investigación para la paz, es fundamental para la construcción de sociedades más justas y con menores índices de violencia. La equidad de género busca en última instancia borrar esas líneas que producen las desigualdades, la violación de los derechos humanos, la discriminación y cualquier tipo de violencia (directa, estructural y cultural) que no permita el desarrollo pleno de los sujetos.

Por ello mismo, no es suficiente el reconocimiento jurídico de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, éstos deberán llevarse a la práctica, en los diversos contextos de la vida cotidiana tanto familiar como social, implicando igual acceso a oportunidades, beneficios y obligaciones, lo cual implica cambios en las relaciones sociales, así como en las diversas instituciones que forman parte de la sociedad, que permitan revertir la discriminación, desigualdad y violencia que aún existen entre hombres y mujeres.

En el ámbito global ha prevalecido el predominio masculino a partir de la institucionalización de la familia patriarcal; así, en el contexto del patriarcado fueron formándose desigualdades sociales entre hombres y mujeres, permeadas por la exclusión, violencia y discriminación de la mujer en la esfera pública y en gran medida también en la privada. Se crearon diversas instituciones sociales, religiosas y legales que fortalecieron un sistema de género, en el cual prevalece el dominio de la mujer por el hombre, perpetrando las tareas asignadas a ambos géneros, atribuyendo a las mujeres las actividades propias del hogar, la crianza de los niños, además del cuidado de los enfermos y adultos mayores. Desde temprana edad eran preparadas exclusivamente para reproducir el sistema patriarcal, impidiéndoles acceder a la educación —las más afortunadas lograban educación básica—. Las mujeres fueron consideradas incapacitadas jurídicamente, todos sus actos y decisiones tenían que ser autorizados por su padre, marido o el hombre de la familia —dependiendo de su estado civil—, estuvieron muertas políticamente, ajenas a las actividades propias del ámbito público. Así fueron ligadas a las emociones y expresión de sentimientos, el cuidado del hogar y la familia.

Por otra parte, el rol asignado a los hombres está relacionado con la esfera pública, acceso al poder político y económico, a la educación, al trabajo remunerado dentro y/o fuera de la esfera del hogar, al proveedor y protector de la familia, símbolo de la fortaleza y la contención de las emociones. De este modo se fueron configurando los roles o estereotipos de género a través de la cultura, es decir, ésta confiere la diferencia como hombres y mujeres que instaura la sociedad. Los estereotipos de género patriarcales establecen la superioridad masculina y la atribución de determinadas actividades y características a cada uno de los sexos, que sitúan al varón en una posición de poder y dominio; por otra parte, sostiene la inferioridad y subordinación de las mujeres. Cada cultura contribuye a sustentar y reproducir los papeles de género socialmente exigidos, lo cual implica mantener y reiterar los valores masculinos, y femeninos, no sólo en la familia sino en la sociedad en general (Keller, 1991; Lagarde, 2005; Lamas, 1996; Magallón, 1998).

En la familia es donde se inicia el aprendizaje de los roles de género, mediante los cuales se desempeñan hombres y mujeres en su interacción con la sociedad. Las personas aprenden a desempeñar el rol que socialmente se les ha asignado acorde con su género, por la interacción que tienen con ambos sexos en su contexto familiar. Es precisamente la familia —institución social considerada como la portadora de la tradición— la que repite añejas costumbres que en su reproducción comienzan a formar parte de la vida cotidiana. La familia es poco receptiva a los cambios que se van suscitando en su entorno social; pero, en ocasiones, con el propósito de evitar conflictos mayores con sus integrantes, quien ejerce la autoridad permite a alguno de sus



miembros nuevas prácticas sociales, las cuales forman parte de las transformaciones culturales que van permeando a la sociedad (Montesinos, 1996).

En esa construcción social que se hace del género no todas las relaciones son equitativas o justas. Y si bien, han existido cambios en los roles de género que se visualizan principalmente en los procesos de empoderamiento femenino, la participación en los espacios públicos por parte de las mujeres y en los espacios privados por parte de los hombres, en la generación de políticas públicas que permitan el pleno desarrollo de la mujer; también es cierto, que siguen prevaleciendo las relaciones desiguales e inequitativas que se traducen en relaciones y actos de discriminación hacia la mujer.

Si bien compartimos la convicción sobre el ideal de lograr la equidad entre los géneros, no podemos dejar de mirar que persiste una gran desigualdad entre los mismos, entendiendo por ésta la asimetría que se ha construido socialmente entre mujeres y varones. Dicha desigualdad va más allá de la consabida relegación de las mujeres a la esfera privada y el monopolio de la esfera pública por parte de los varones. Es decir, una vez que algunas mujeres logran insertarse en los ámbitos cultural, económico y político, su participación en ellos, se ve limitado, no sólo por su sexo, además influyen otros factores, entre otros, su clase social, raza, nacionalidad, etc.

Amartya Sen (2002), advierte que la desigualdad entre los géneros no es un fenómeno homogéneo, sino un conjunto de problemas distintos e interrelacionados, en este sentido, dicha desigualdad se presenta de diversas maneras en el mundo e incluso ha cambiado a través del tiempo, la constante que presenta es su persistencia en todos los países y contextos.

Para José María Tortosa (2009), quien recupera a Elejabeitia (1993) el problema no lo es la desigualdad, sino más bien la discriminación y la exclusión que se hace de las mujeres; por ello mismo, explicar la desigualdad desde el espacio público y privado viene bien, pero también lo es el término de violencia. Identificar los tipos de violencia (directa, estructural y simbólica) también ayuda a diferenciar los distintos tipos y gradación de marginación y exclusión que viven las mujeres. Cuando se deja de lado las diferencias de la violencia que se ejerce, en sus diferentes contextos, principalmente la violencia estructural, se invisibiliza el problema real “Tampoco aparece de la misma forma en todos los campos en los que se desarrolla la acción social, tomados en el sentido que le da Pierre Bourdieu al término, que incluiría no sólo la economía y la cultura, sino también la política” (Tortosa, 2009:82).

Desde la investigación para la paz, la violencia “está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1995), bajo dicha defunción existen tres tipos de violencia: la física, la estructural y la cultural. La primera de ellas, opera sobre el cuerpo y es fácil de comprender porque hay un actor que comete la violencia; la violencia estructural o indirecta puede ser entendida como violencia en el sistema, y por tanto no existe tal actor, y el hecho de buscar al sujeto actuante deja de tener sentido, dicha violencia está edificada en la estructura, y se manifieste como un poder desigual y, consecuentemente, como oportunidades de vida distintas. Entiéndase por poder desigual, al poder de decisión en la distribución de los recursos, que repercute en una desigual distribución de los mismos, hablese de alimentación, vivienda, educación, servicios médicos, etc. De ahí que lo importante de conceptualizar a la violencia estructural, sea que deje muy en claro que se comete violencia, sin importar que no haya una relación clara entre sujeto-acción-objeto, y que en muchas de las ocasiones es usada como sinónimo de injusticia social.



La violencia cultural, es la más invisible de todas, ya que son todos aquellos elementos de la cultura que nos permiten legitimar cualquier tipo de violencia; la violencia cultural justifica un sistema social con normas bien interiorizadas.

De ahí que la construcción de una cultura de la equidad, tiene que ver necesariamente con una comprensión y cuestionamiento de las violencias que legitiman la desigualdad, la marginación, la violación de los derechos humanos y la reproducción de los roles tradicionales de la identidad genérica, que en nada colaboran para el pleno desarrollo de los sujetos sociales.

### 3. Metodología

El análisis que aquí se presenta es una primera aproximación al trabajo de investigación que lleva por título “Los sentidos sociales de la violencia de género en el ámbito universitario”; en este primer resultado de dicha investigación pretendemos analizar los sentidos sociales que sobre los roles de género tiene el estudiantado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, en donde se imparte la Licenciatura en Comunicación y ver si desde esta mirada pueden apreciar o no la equidad y/o violencia que se legitima por la reproducción de los roles. Para ello se aplicó un grupo focal a dicho estudiantado.

El grupo integrado por once jóvenes, entre hombres y mujeres, quienes cursan diversos semestres de la licenciatura en Comunicación, Sociología, y Ciencias Políticas y Administración Pública. La razón para integrar el grupo focal con jóvenes estudiantes de Ciencias Sociales, obedece a la formación que acorde a la currícula han recibido en el área de las unidades de aprendizaje consideradas como compartibles y que tienen que ver con temas transversales tales como el género, la multi e interculturalidad, los derechos humanos, etcétera. Por otra parte, como dice Reguillo (2010), son jóvenes que se encuentran conectados a servicios educativos, de salud, de servicios sociales y que les da otra mirada a la construcción de las subjetividades que les da sentido a su identidad juvenil.

Los resultados del grupo focal se consideró como el *corpus discursivo* objeto de análisis, aplicándose el análisis crítico del discurso.

### 4. Resultados

Existe un reconocimiento de cuáles son algunos de los roles estereotipados de género, cómo éstos definen lo que significa ser hombre o ser mujer, la construcción cultural en la que se consolida el género; sin embargo, se puede observar que en la definición de los mismos se conlleva un grado de apropiación lo cual va a generar la distinción entre una reproducción o un cuestionamiento a los estereotipos de género:

*Dependiendo la sociedad va a ser una forma como le impongan a esos géneros, porque es muy diferente la cultura de México a la de otro país, sería ir viendo cómo es la sociedad para saber la definición que le pone a cada género (Hombre 6)*

*Antes que encasillar un género yo creo que hombre y mujer es como la esencia de la sociedad, como se va conformando. (Hombre 7)*

*Tiene que ver mucho el significado de hombre y mujer con el contexto, con el contexto social, porque la misma sociedad se lo pide o se lo requiere (Mujer 4)*



Así, por ejemplo en esta última respuesta, la mujer refiere la importancia del contexto en el desempeño de esos roles y aquí hay una relación de poder interesante, no habría que olvidar que los ámbitos en los que se construye el género no son neutrales, sino que están vinculados a las relaciones de poder institucionalizadas dentro de las sociedades. Para la alumna, entonces, el contexto social institucionaliza el rol, el cual le parece complicado de romper desde el momento en que lo conceptualiza como obligación o como requerimiento.

Cuando existe un reconocimiento de la existencia de nuevos roles debido a las nuevas dinámicas sociales de trabajo o de desempeño personal independientemente del sistema social, ello les permite cuestionar el mismo papel de poder que puede generar la sociedad; es decir, hay un cuestionamiento a las prácticas culturales que legitiman los estereotipos:

*A veces nos encasillamos mucho en esos roles, (...) sin embargo, existe gran diversidad en los dos, hay hombres que son muy fuertes y no demuestran sus sentimientos y hay quienes son muy apasionados, muy, este, suaves o delicados incluso, entonces hay diversidad tanto en hombres como mujeres, digo, igual hay mujeres muy rudas y hay mujeres delicadas (Hombre 7)*

*Cada quien tiene una función aquí, pero no con esos roles establecidos, sino que realmente las necesidades de cada uno y los contextos van generando, bueno, que se comporten de alguna u otra forma; bueno, los ejemplos son cuando existen padres solteros o mamás solteras que realmente no son tan encasillados a lo que tenemos acostumbrado (Hombre 2)*

*Yo creo que mis papás son los que hicieron la diferencia en la equidad de género, por qué, porque mi papá asumió el rol a veces de cuidarnos, también cocina, también lava, trapea, ayuda en todo ese tipo de labores del hogar, mi mamá igual, o sea, lo deja que lo haga, o a veces lo hace ella (Mujer 1)*

*Tengo unos primos allá en Oaxaca y, este, que sus papás fueron profesionistas, entonces digamos que sus papás se adelantaron un escalón (...) ellos, eh, tuvieron toda la oportunidad de venir a una universidad sin problema y (...) les dijeron: tú, hija, sí puedes vivir y puedes hacer tu vida así y hay más libertad; en cambio, en mi casa mi hermana era más reprimida, espérate, no salgas, te puede pasar algo, y ahí mi papá siempre atrás de ella, y mi prima termina de estudiar Turismo (Hombre 7)*

Situación que no ocurre cuando se asumen que las relaciones de poder derivado de las instituciones sociales les impide cuestionar las relaciones desiguales de género. No habría que olvidar que las relaciones de poder se articulan mediante el lenguaje; éste refleja activamente asimetrías de género dentro de contextos socio-históricos específicos, además de que la estructura del lenguaje permite observar cómo las mujeres son ignoradas, trivializadas y despreciadas por las palabras que usan para describirlas

*Pero a mí lo que me preocupa en estos momentos es la idea de darle igualdad de circunstancias en todo a la mujer, tal vez sí se ha confundido y se ha caído en el libertinaje, (...) y tal vez en ese sentido era bueno el que estuviera mal visto*



*que una mujer fumara, tomara, pues porque sí, era cuidarlas, y en estos momentos es tan común ver tanto hombre o mujer como a un hombre, este, tomando, fumando, o hasta engañando a su pareja, antes era muy común que sólo los hombres engañaran a las mujeres, y ahorita es como por igual, creo que se ha caído en esa falsa libertad (Hombre 6)*

*Pues creo que eso de educar está en uno, desde la familia, como padre, como madre o ambos, pero aunque uno trate de concientizar por ejemplo a su hijo... aunque uno trate de concientizarlos o los eduque en eso, a veces es un poco difícil cuando salen a la sociedad porque pues van a ver diferentes (Hombre 4)*

Algunas mujeres perciben la crisis de identidad genérica que viven algunos hombres por el cambio de rol; hay nuevas masculinidades, pero que el peso de la sociedad puede estigmatizarlos o puede llevarlos al poco compromiso de asumir las nuevas masculinidades:

*El hombre se queda relegado a un segundo plano, al plano de que en muchos casos y en muchas familias modernas ya no hacen nada, ni siquiera para traer provisión al hogar, tan sólo están ahí echados —risas— (Mujer 3)*

*Porque por ejemplo ya cambian los roles, cuántas veces no hemos visto, por ejemplo, un hombre que se queda en el hogar, y ya cambia el significado de hombre de que ya eres menos (voces: mandilón), aja mandilón, de que ya eres menos por cuidar a los niños, por hacer quehacer y por ejemplo antes las abuelitas, no tú no puedes hacer labores domésticas porque eres hombre (Mujer 4)*

El lenguaje ocupa un lugar importante para la acción social, por ello mismo se planteó la pregunta sobre qué es para ellos la equidad de género, a partir de ella, se podrán sacar los procesos de cognición social y las acciones encaminadas a su desarrollo. Hay dos posturas interesantes en dichas respuestas, por una parte, como un conflicto de relaciones sociales entre hombres y mujeres que se visualiza en el espacio privado como escenario desde el cual nacen dicha construcción y generalmente mencionado por mujeres; por otro como un problema de desigualdad, que sufre mucho más la mujer que el hombre y que se traduce en los pocos o nulos accesos a las oportunidades en el espacio público, generalmente mencionado por hombres:

*Consideramos los estereotipos en cuanto a cómo nos relacionamos como individuos, yo creo que el hombre tiene ciertos privilegios y la mujer no, vivimos en un México machista, pero yo creo que la mujer se nos permite estos, se nos permite ser más creativas, mostrar las emociones, a los hombres no se les permite mostrar sus emociones, o sea a lo mejor en muchos momentos quisieran abrazar o llorar en público y no se les permite, entonces es una tensión que en las casas y en la escuela también la mujer muchas veces es quien toma las decisiones, aunque aparentemente sea el hombre, me ha tocado ver muchísimos matrimonios, digamos en donde hacen notar a la abuela, a la mamá (Mujer 1)*

*Bueno, a mí lo que primero me viene a la mente sobre equidad de género, es un ejemplo, quizá muy pequeño pero en el hogar no, pero yo tengo esa idea de que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar las labores de limpieza*



*doméstica, ahorita, actualmente estamos viendo cómo es que la mujer se está insertando cada vez más al ámbito laboral, entonces tiene una responsabilidad más, aparte de cuidar a los niños, hacer la comida, la limpieza del hogar, pagar las cuentas, etcétera, porque de todo eso se encarga la mujer (Mujer 3)*

*Yo sí estoy de acuerdo que se hable de equidad de género, porque en sí se habla de equidad, del equilibrio, no de quién es más y de quién es menos, entonces al hablar de equidad de género como dices todos somos libres y somos capaces de hacer alguna cosa y realizarla, ya seas hombre o mujer, entonces tendría que haber equidad de oportunidades para poder acceder a ese plato, ahí estás hablando de que la mujer viene como acercarse para acá (Hombre 7)*

*Bueno para mí, no estoy de acuerdo en eso que se llame equidad, bueno que se llame equidad sí, pero que exista ese término de equidad, porque pues para determinarlo vemos que no existe una igualdad, porque ya estamos poniendo o queriendo poner en igualdad de circunstancias tanto al hombre como a la mujer, bueno con ese término de equidad de género, bueno si realmente existieran las mismas oportunidades, tanto para el hombre como para la mujer, realmente eso no tendría que existir (Hombre 6)*

Encontrar esas pequeñas diferencias entre cómo piensan la equidad los hombres y las mujeres, tiene mucho que ver con a la construcción cognitiva, desarrollada en las interacciones entre el transitar en el espacio privado y/o el público, en la que se desarrolla cada uno de los interlocutores. Los contextos, fundamentales para este tipo de análisis, no son objetivos, en el sentido de que están constituidos por hechos sociales que todos los participantes interpretan y consideran relevantes de la misma manera. Son interpretados o construidos, y estratégica y continuamente producidos como hechos relevantes por y para los participantes, de ahí que si bien ambos sexos asisten a la Universidad, podríamos dar cuenta de que la equidad no se significa de la misma manera, incluso hay alumnos que la negaron:

*Yo creo que la equidad de género, desde mi punto de vista, no debería de existir, por qué, porque todos somos iguales, entonces no tiene por qué haber preferencias hacia la mujer o preferencias hacia el hombre, todos tenemos las mismas posibilidades (Hombre 4)*

*Pero no hablar de una equidad de género porque eso nunca va a existir, se nos maneja de si hay equidad de género en eso, en eso y en aquello, pero no, no se debe asimilar el término así, no hay equidad de género, tan sólo desde el nacimiento si a uno la limitan ya no hay equidad en eso, entonces si desde ahí no se puede ver una equidad cómo esperamos verla en otros ámbitos (Mujer 2)*

Si el discurso es acción, puede suponerse que la retórica o argumentación deberían asimismo entenderse como acciones. Existen dos posturas distintas de comprender la equidad de género, por una parte, se asume el cuestionamiento de los roles al interior del espacio privado como escenario a partir del cual se puedan generar los cambios en espacios sociales más amplios. El problema, es cómo piensan en trabajar la equidad de género desde los espacios públicos:





*Si queremos tener realmente equidad de género hay que ver en qué áreas, hacer estudios, en qué áreas para que de alguna manera los sectores puedan empezar a hablar de lo que es la equidad (Mujer 1)*

Por el otro lado, cuando se tiene pleno reconocimiento de la equidad como igualdad de oportunidades, cuestionando los roles de género, y que para ello no sólo se necesita romper los espacios privados sino trascender en los espacios públicos, el campo de acción es fácilmente observable:

*Esas habilidades se da en mujeres y en hombres, entonces la equidad de género la creo yo como esa oportunidad de poder desempeñar un área, sin que te estén frenando, que puedas hacer lo que te gusta y que no haya barrera social... lo que la sociedad te debería de brindar, yo creo que por ahí tendría que estar enfocada la equidad de género, a garantizar o a buscar que las habilidades de cada quien se pudieran desenvolver de la manera útil que se pueda (Hombre 7)*

*Eso conlleva lo de equidad de género porque no todos podemos tener el acceso a la educación, a este nivel de educación, no todos, entonces cómo identificar que las mujeres tienen las mismas oportunidades, pues solamente haciendo esa diferencia de equidad de género (Hombre 3)*

Ver la diferencia entre la equidad desde el espacio privado o el espacio público, conlleva de igual manera a visualizar el tipo de violencia que se está generando con la poca o nula equidad de género, es decir, pueden pasar de visualizar muy fácilmente la violencia directa, pero no asumen la violencia estructural (negación de oportunidades y de acceso a servicios por parte de las estructuras sociales), aunque se intuya la cultural (patriarcado, discursos sociales). Por supuesto, desde lo que aquí presentamos, partimos del hecho de que el discurso son estas construcciones mentales que nos permiten comprender el sentido y la acción que se asumen con dichos modelos.

## **5. Conclusiones**

Si bien todos son jóvenes que tienen ciertos privilegios como el hecho de tener acceso a la educación profesional y contar con los privilegios que otorga una licenciatura en ciencias sociales, no todos tienen el mismo sentido de lo que implica hablar de la equidad de género.

El estudiantado saben distinguir muy fácilmente los roles y estereotipos impuestos socialmente; sin embargo, la concepción que tienen sobre la equidad de género se ve atravesada por la conciencia que se tiene de las violencias de la que son objeto las mujeres y los hombres. La significación social obedece a los contextos en los que se van moviendo; significaciones, que además, se ven atravesadas por las cuestiones de poder como por ejemplo la violencia cultural que ha hecho que las mujeres, a pesar de asistir a la Universidad, siguen los lineamientos familiares que les limitan sus competencias, ejemplo salir y desarrollarse más ampliamente. Hay una marcada socialización primaria en los estereotipos de los roles de género.

Si bien, una parte de los discursos sobre los roles y equidad de género pueden estar alimentados por la formación académica del estudiantado, éstos sólo adquieren sentido cuando ellos mismos los han llevado a la práctica. La visibilidad o no de las inequidades



de género, provocada por los estereotipos de género, no es una cuestión sólo de los marcos analíticos que les otorga el estudiar una licenciatura, sino más bien de la experiencia que les permite anclarlos en la vida cotidiana, tal es el caso que, el estudiantado que presentan mayor sensibilidad en la equidad de género, en su mayoría son mujeres que piensan que las inequidades son producto de las desigualdades que devienen de un mundo social mucho más amplio que el hogar, pero que tienen que empezar a trabajarse desde el espacio privado, a diferencia de algunos hombres que desentienden la relación estrecha entre la reproducción de roles de género tradicionales y la reproducción de la violencia estructural y cultural, principalmente hacia la mujer.

Hay diferencias entre los discursos, por una parte, entre aquellos hombres y mujeres con conciencia de género, donde los roles son construcción sociales y no así biológicas; por otra, entre aquellos hombres y mujeres que asumen que hay roles que le son propios a los hombres y/o mujeres por una condición biológica. Dichas diferencias marcan el acercamiento a pensar o no en la existencia de una equidad de género desde sus ámbitos más cotidianos, así como su visualización en los espacios públicos; independientemente de ello, lo cierto es que desde sus propias lógicas están pensando en estrategias diversas de cómo procurar una equidad de género. Una de ellas, nos parece, es que si bien se puede pensar en cuestionar las violencias, aunque éstas se dimensionen de manera distinta; existe sensibilidad para procurar el cambio, sea desde los espacios privados o los espacios públicos. Los jóvenes universitarios admiten que los patrones culturales implementados por su núcleo social son importantes en el desarrollo de su vida cotidiana, de ahí que las mujeres piensen que es importante trabajar desde el espacio privado para romper con dichos círculos de “poder”; porque es en el espacio privado donde se enseñan y reproducen los roles estereotipados, produciendo un poder fáctico que imposibilita una verdadera equidad. Pero que al mismo tiempo, no lo pueden romper con facilidad porque es el espacio de socialización primaria que los integra al mundo social.

Sin embargo, nos parece que desde el ámbito en el cuál se desempeñan, sea la sociología, la ciencia política, la administración pública, y la comunicación, se hace necesario un cuestionamiento mayor de los roles de género y cómo estos trascienden hacia los espacios públicos, porque al final de su paso por las aulas universitarias tendrán que contar con una perspectiva de género para el diseño de políticas públicas, análisis sociológicos, así como el diseño y desarrollo de proyectos comunicativos.

## 6. Bibliografía

- Galtung, Johan y Pina, Víctor (1995). *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2007), *Glosario de Género*, México: Inmujeres.
- Keller, Evelyn Fox (1991), *Reflections on gender and science*, New Haven: Yale University Press.
- Lagarde, Marcela (1997), *Identidad genérica y feminismo*, Heredia, Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.
- Lagarde, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Lamas, Marta (2008), *Cuerpo, diferencia sexual y género*, México: Taurus.



- León Vega, Emma (2000), “El tiempo y el espacio en las teorías modernas sobre la cotidianeidad”, en Lindón, Alicia [coord.], *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, España: Anthropos.
- Magallón, Carmen (1998), “Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia”, en Fisas, Vicenç, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona: Icaria.
- Mendizábal, Gabriela [coord.] (2010), *La equidad de género en los derechos sociales*, México: Fontamara.
- Montesinos Rafael (1996), “Vida cotidiana, familia y masculinidad”, en *Sociológica*, año 11, núm. 31, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Reguillo, Rosana (2010), “La condición juvenil en el México contemporáneo”, en Reguillo, Rosana [coord.], *Los jóvenes en México*, México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Urteaga, Maritza (2010), “Género, clase y etnia. Los modos de ser joven”, en Reguillo, Rosana [coord.], *Los jóvenes en México*, México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Tortosa, José María (2009) Feminización de la pobreza y perspectiva de género en *Revista Internacional de Organizaciones*. Número 3. Diciembre en [http://www.revista-rio.org/index.php/revista\\_rio/article/view/33](http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33) [consultado el 12 de enero de 2013]
- Scott, Joan (1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico *Historical review*, 91, 1053-1075. En [http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M\\_E\\_GENERO/MA\\_EGENERO/olamendi/EL%20GENERO%20UNA%20CATEGORIA%20UTIL%20PARA%20EL%20ANALISIS%20HISTO](http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EGENERO/olamendi/EL%20GENERO%20UNA%20CATEGORIA%20UTIL%20PARA%20EL%20ANALISIS%20HISTO) [consultado el 12 de enero de 2013]